

SUSCRIPCIONES

En Orense, al mes una peseta. Fuera, al trimestre, 3 ptas. Extranjero, semestre, 9.

Pago anticipado

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

AÑO 2.º

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 29 de Enero de 1899.

ANUNCIOS

à precios convencionales

Todo anuncio satisface el impuesto y recargos que prescriben las leyes.

OFICINAS:
Progreso, 42, bajos

Núm. 83

PLÁCEMES Y RUEGOS

Digna de elogio es la conducta seguida por el celoso Ayuntamiento de Esgos, en lo que se refiere à primera enseñanza; pues que, satisfecho de haber conseguido que una persona tan ilustrada como el Sr. Murias, se haya encargado de la escuela de la capital del municipio, mediante el pequeño esfuerzo de haber elevado dicha escuela à la categoría de oposición, acaba de premiar la apreciable labor cotidiana en el taller escolar del muy digno compañero, con el convenio de retribuciones, haciendo así dos beneficios en uno: el eximir de ese bochornoso contingente à los padres de los que, considerados como pudientes, contribuyen ya al sostenimiento, aunque indirectamente, y el haber hecho la enseñanza completamente gratuita, que es la aspiración del que vela por la regeneración social.

Desaguiado, sin duda, el digno Ayuntamiento de Esgos, de los sabores que la cobranza de la retribución directa acarrea à su entusiasta profesor, y lo repudiadas que à los vecinos les eran; ansioso, indudablemente, de llevar la tranquilidad al hogar del primero, y el aliciente de la gratuidad al segundo, por más que en cierto modo el pueblo lo paga, no ha cejado hasta que, aunándose la voluntad de todos los individuos que le componen, hicieron sentar en el acta de una de sus sesiones, el plausible acuerdo de abonar en concepto de retribuciones, sin perjuicio de elevar, cuando las circunstancias lo permitan, à un tercio ó mitad del sueldo regulador, que es de 825 pesetas, 206'25, cantidad correspondiente à la cuarta parte de dicho sueldo.

Nos consta, y con satisfacción lo decimos, que, al tener noticia del hecho nuestra primera autoridad provincial Sr. Riu Casanova, ha remitido à dicho Ayuntamiento atenta comunicación congratulándose en saber que dicho Municipio, y en su nombre la mencionada Corporación, había convenido con el maestro la retribución que los niños pudientes debían satisfacer por la asistencia à la escuela; dánnoles así mismo las gracias por haber marcado el itinerario que, en lo que se refiere à escuelas, debían, si deseaban complacerle, seguir todos los de la provincia, pues tal era su celo por la instrucción popular.

Nosotros también—en la parte que como individuo de la Directiva de la Asociación provincial del Magisterio de primera enseñanza nos es dado—enviamos al celoso Ayuntamiento de Esgos, mil parabienes, ofreciéndole hacer presente en la primera que la expresada Directiva celebre, la plausible conducta seguida en pró de la primordial enseñanza por tan amante Corporación municipal, à fin de que se acuerde un voto de gracias en honor de una corporación que, cual la del susodicho Ayuntamiento, complace las aspiraciones de uno de los principales ideales de la mencionada Asociación.

También nos es dado felicitar cariñosamente al incansable peón de la cultura popular de Esgos Sr. Murias, por haber sido agraciado, como prueba de gratitud, con la, aunque modesta, cuota aludida; pues por más que es de justicia, en los tiempos que nos hallamos es de mucha estima el sistema de acumulación.

“Precioso filón—habráse dicho el nuevo protector del Magisterio primario de la provincia, Sr. Riu Casanova,—me ha proporcionado el Ayuntamiento de Esgos con su plausible convenio de retribuciones; pues que no descansaré hasta conseguir que los demás de la provincia le imiten; pues la protección al Magisterio primario es mi sueño dorado.”

Nosotros, con toda la consideración que se os debe por el merecido y honroso cargo que ocupais, y con la gratitud en el corazón por el cariño que habeis demostrado hacia el Magisterio primario, os suplicamos exploiteis ese venero de riqueza en pró del paciente maestro de escuela, pues de rechazo serán beneficiados los pueblos.

Una pequeña excitación hecha por V. S. à los Ayuntamientos, por medio de una circular—y no en el Boletín Oficial, sinó de oficina à oficina—con otros medios que se hallen à vuestro superior alcance, será lo bastante para que V. S. vea conseguido su objeto y nuestro deseo, que es el de todo el Magisterio primario: que la enseñanza—sobre todo en los pueblos agrícolas—sea gratuita.

No desmaye V. S. en empresa tan bendecida, en cuya cooperación, valiosa ayuda os podrá prestar el celoso Inspector de la provincia, señor Pando, y el probo Secretario de la Junta de que V. S. es digno presidente, Sr. Limeses, y aún del activo oficial señor Sieiro.

Las retribuciones convenidas es la primera cosa que anhelamos, toda vez que en lo que se refiere à pagos, tan valiosa gestión nos ha prodigado vuestra señoría.

Este trabajo teníamos dispuesto para nuestro Boletín de la Asociación; pero como se publica de mes en mes y la ocasión se muestra propicia, (por aquello de que la pintan calva), y en el lenguaje periodístico, es de actualidad, nos hemos permitido esta nuestra expansión, en el entender de que dicho periódico ó Boletín, se hará eco de lo que expuesto dejamos: mas también juzgamos oportuno dirigirnos à todos los Ayuntamientos de la provincia, con el respeto y consideración que toda autoridad nos merece, suplicándoles que, si no tienen establecido el convenio de retribución en sus escuelas, por amor al país, ya que no à los educadores, se dignen incluir en el presupuesto adicional, algo en concepto de retribuciones; toda vez que el gobierno lo aconseja y lo autoriza, y lo verá con agrado el Magisterio primario, por ser de justicia y de imperiosa necesidad.

Digna de loa es la conducta del celoso Ayuntamiento de Esgos. ¡Quiera el cielo que, en bien de la primera enseñanza, tengamos el gusto de ver

que, antes de fin de siglo, se ha convertido en un tercio del sueldo regulador las siempre, aunque odiosas, legales retribuciones en todos los Ayuntamientos de la provincia.

RICARDO G. RIVADO.

Orense, Enero del 99.

MINUTA

LOS ESENIOS

No hay un solo esclavo entre ellos; son todos libres, todos iguales; condenan la dominación de los amos, no solamente como injusta y como destructora de la santidad entre los hombres, así en los que la ejercen como en los que la sufren, sinó también como impia, puesto que infringe la ley de la naturaleza que, engendrando y alimentando à todos los hombres como madre y haciéndolos hermanos legítimos, no ha querido semejante distinción, siendo solamente la avaricia y la iniquidad las que han roto aquel parentesco entre los hombres, y han puesto en lugar de la confraternidad la desunión, y en lugar del amor la guerra.

No se encontraba entre ellos un solo artesano que trabajase en hacer flechas, dardos, espadas, escudos ó corazas; en una palabra, en ninguna especie de armas, de máquinas ó de instrumentos que sirviesen para la guerra.

FILON.

De agricultura

Mes de Enero

«No hay galas en el campo cuando comienza el año; pero bajo la aridez aparente de la tierra, bajo el blanco manto de nieve que suele cubrirla, se abrigan los gérmenes de vida que brotarán lozanos cuando llegue la primavera, y hay que cuidarlos y protegerlos para ayudar à la obra fecunda de la naturaleza.»

En el hogar continúan las fiestas de familia que comenzaron en Nochebuena. El día primero del nuevo año es de alegría y de ilusiones; de esperanzas que se formulan por seductores programas, y de propósitos de enmienda que confirman el adagio que dice que «el infierno está empedrado de buenas intenciones.»

No habría nadie malo si realizase todo lo que se propone hacer cuando al despertar el día primero de Enero dice, arrojándose resueltamente de la cama:—¡Año nuevo, vida nueva! ¡Vida nueva con el hombre viejo! ¡con las costumbres arraigadas! Esto es tan difícil como regenerar la patria con los programas que políticos gastados y desacreditadísimos han lanzado à los vientos después de nuestras tremendas desgracias nacionales.

Pero hay que dejar que siquiera por un día triunfe la encantadora revolución de las ilusiones. ¡Demasiado pronto vendrá la realidad, que es el golpe de Estado que la destruye!

La fiesta de Reyes, que es uno de los regocijos de Enero, da motivo à expansiones de los niños, alborotados con los juguetes que han recibido de los Magos y à la vanidad de los mayores, que acuden al Real Alcázar con todas sus cruces y veneras.

Juguetes en la infancia, bandas y bordados en la edad madura. ¡Qué más da! En todas las edades es el hombre aficionado à lo que brilla, y la verdadera dicha solo reina en el hogar donde en paz y en gracia de Dios, con alegría y cariño, puede comerse la torta de Reyes partida en pedazos por el más anciano, para que todos busquen la codiciada *haba* que ha de proporcionar una corona, que si es efímera y no muy deslumbradora, carece, en cambio, de espinas.

Estas fiestas del hogar son las únicas alegrías verdaderas y positivas de la vida, y el recuerdo que de ellas guardamos en el fondo del alma serán, al avanzar en el triste camino de la existencia, dulcísimo consuelo.

El labrador no descansa en Enero, como no descansa en ninguna época del año; durante las

primeras horas de las largas noches y al amor de la lumbre, compone los aperos de la labranza; arregla lo que destruyó el uso constante, y lo prepara para que vuelva à servir cuando sea preciso. En las mañanas tristes recompone las horcas, limpia el barro de los caminos por donde han de pasar sus carros y sus yuntas, hace desaparecer los baches rellenándolos de guijos y arena, y en esta tarea encuentran ocupación sus brazos ateridos por el frío, y un medio de ganarse un jornal los pobres que tienen que llevar à su familia el pan de cada día.

A la tierra hay que cuidarla, para que produzca, como à la dama más remilgada, y el estiércol es su manto de pieles, el que la abriga y la conforta para que no perezca la semilla que palpita en su seno.

Es ocasión de podar los olivos, cuyo ramón tanto gusta al ganado, y de cortar las ramas inútiles de los árboles que han de dar durante el estío bienhechora sombra.

Si en los Estados se aprovechase todo como el labrador aprovecha el estiércol, y se prescindiese de todo lo inútil como se hace en la poda, otra sería la suerte de las naciones.

Enero, que es en la ciudad uno de los meses más brillantes para los salones, es el campo el mes más animado en los establos.

El establo es el salón del ganado, su refugio contra los hielos y los fríos, y sobre la blanda cama de caliente estiércol reposa el buey que ha de tirar del carro ó del arado, la vaca de cuya ubre saldrá el más provechoso y benéfico de los licores, la oveja que dará luego à la industria su manto de lana, y en el rincón mejor preparado y más confortable establecerán sus cuarteles de invierno las gallinas, que poco después de mediar el mes, después de celebrada la fiesta de San Anton, cacarean alegremente para anunciar que ponen el huevo de yema de oro y de sustanciosa clara, con el que la cocinera prepara sólidos alimentos y el repostero hace deliciosas golosinas.

Al finalizar el mes ya se pueden encontrar al aire libre hediondos y aliedoros, narcisos y anémonas y alguna violeta temprana que viene à anunciar que nada muere, y que à aquellos días de aparente aridez sucederán otros de galas y alegría.

«Enero; frío ó templado, pásalo arropado», y hay que seguir su consejo; como otro sabio que enseña que «de Enero à Enero, el dinero es el banquero», para desengañar à los incautos que buscan la fortuna en el juego.

No hay que olvidar tampoco que el «el pollo de Enero, en San Juan es comedero», para tener presente que todo lo que de bueno hagamos hoy, nos ha de ser útil y provechoso mañana.

KASABAL.

VARIEDADES

La previsión del tiempo

Aconsejando lean hasta el final, trasladamos à continuación la hipótesis de Mr. Zenger.

Dice este señor, que todas las perturbaciones atmosféricas son producidas por una misma causa ligada à un período de tiempo bien definido, y que esta periodicidad depende de la duración de la rotación solar, la cual, según Faye, es de 25.189 días terrestres, en el ecuador solar.

De aquí resultaría, que la vuelta de las regiones solares de actividad, frente à las mismas comarcas terrestres, producirían fenómenos meteorológicos comparables, siendo por lo tanto posible establecer una base segura para predecir el tiempo.

Pero el máximo de actividad solar presenta una periodicidad de diez años y seis décimas, luego cada diez años y medio deben reproducirse ciertos fenómenos meteorológicos comparables entre sí y ligados à la acción dinamo-eléctrica del sol. De modo que, comparado el tiempo que hizo en los años 1838 al 1888 podemos determinar el que hará en el año corriente; y comparando el de los años 1839 al 1889 averiguaremos lo que ocurrirá en 1899.

Lo cierto es, que Mr. Zenger ha previsto los ciclones que asolaron à Paris en 26 de Julio y 10 de Octubre de 1896; la tempestad del 4 de Octubre de 1896 y otras.

De la Region

La Coruña.

Han sido aprobadas las oposiciones á la cátedra de alemán de la Escuela de Comercio, para la que había sido propuesto D. Francisco Molina.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 18 de Febrero para la subasta de los acopios necesarios para la conservación de la carretera de La Coruña á Pontevedra, trozos primero y segundo, bajo el tipo de 27.801'93 pesetas.

Salió para Santander el vapor *Covadonga*, conduciendo el resto de la expedición que había traído de Cuba.

Anoche celebró Junta general el Colegio Perigial Mercantil para designar la persona que habla de ir á Zaragoza, representando á dicho centro en la Asamblea Agrícola.

Se acordó autorizar á la directiva para que nombre á quien le plazca. Probablemente delegará el Colegio en el presidente del de Zaragoza.

Continúa sin resolver lo de la huelga de cocheros.

Lo particular es que la tal huelga no existe más que en lo que se refiere á llevar pasajeros á la estación ó traerlos desde allí á la ciudad, porque en lo demás, ó sea en lo que se refiere á que los coches hagan viajes á otros puntos conduciendo gente, la huelga no se advierte y los cocheros campan por sus respetos.

En los exámenes para ocupar las notarías vacantes en Galicia, que anteaer se celebraron, hicieron ejercicios teóricos tres opositores. Fue dado de baja uno, por no comparecer al segundo llamamiento.

Ayer hizo igual ejercicio un aspirante y comenzó á examinarse otro que quedó pendiente para hoy.

Antes de que terminen los ejercicios teóricos tendrán aún que examinarse 28 aspirantes.

Santiago.

Anoche se repartió en esta ciudad la correspondencia de Cuba, traída por el *Covadonga*.

En el día de hoy darán principio las conferencias que se propone pronunciar en el Ateneo León XIII, sobre «Micología» el joven profesor de Farmacia D. Marcelo Rivas Mateos. Las conferencias empezarán siempre á las seis y media de la noche y tendrán lugar todos los viernes.

Hé aquí el programa de las mismas que por sí solo demuestra la gran importancia que tales trabajos han de revestir:

- 1.ª Generalidades de hongos.—Importancia de este grupo vegetal.
- 2.ª Mixomicetos y Omicetos.
- 3.ª Ustilaginidos y Uredinidos.
- 4.ª Basidiomicetos.
- 5.ª Tecaesporos, y
- 6.ª (Apéndice) Liqueenes.

Por consecuencia de la real gracia de indulto, fueron puestos en libertad 7 penados que extinguían pena de arresto mayor.

Lugo.

En el hospital militar de Vigo han sido dados de alta los repatriados Benito Lopez Méndez, Pedro Méndez Pereira y Primitivo Campomanes. Todos ellos son naturales de esta provincia.

El primero pertenecía á ingenieros y los otros dos al batallón de Murcia.

La junta directiva del *Círculo de las Artes* quedó constituida para el año actual en esta forma:

Presidente, D. Ramon Olano; vice, D. Antonio Armas; contador, D. Jesús Sánchez; depositario, D. José Basanta; secretario, D. Emilio Piriz; vice, D. Angel Fernández, y bibliotecario, D. Jose Montes.

Pontevedra.

Se halla en esta capital una numerosa comisión compuesta de un ingeniero alemán del banquero Sr. Soler, de Lugo, del Sr. Salgado (D. Laureano), de Caldas; de los señores Pastor y Dalman, de la Coruña, y de otros varlos capitalistas de la región gallega que traen la misión de escogitar una zona de terreno á propósito para la instalación de una fábrica de reuolacha de las tres que una sociedad se propone establecer en Galicia.

Se ha dispuesto por la Junta facultativa del cuerpo, el traslado de D. Manuel Teijó y Pons, á la biblioteca provincial.

El Consejo de instrucción pública acordó proponer que se reconozca á D.ª Pilar Udoro, como propietaria de la escuela de Rios.

Se ha señalado el día 9 del proximo Febrero para comenzar nuevamente las operaciones de medición y tasa del balneario de la Toja, por haber sido anuladas las primeras.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María de Federico y Riestra, hija del ingeniero y diputado á Cortes por Redondela D. Francisco Federico y sobrina del marqués de Riestra, para el joven teniente de Artillería D. Gregorio Esteban de la Reguera.

Vigo.

Se ha concedido á la escuela privada de Comercio establecida en esta ciudad, que una comisión de profesores de la oficial de la Coruña venga á examinar en Julio proximo á los alumnos de aquel establecimiento.

Por Real decreto ha sido nombrado vocal de la Junta de urbanización y obras, el profesor de la Escuela de Arquitectura D. Alfonso Fernández Casanova.

Con objeto de pasar una temporada al lado de su hijo, el general de Brigada, D. Teodoro Rubio, ha llegado á esta ciudad su señor padre D. Francisco Rubio.

La gran Prensa

El Imparcial

Dice que ha causado profunda impresión la prisión del general Jáudenes.

El espíritu público que yacía casi agónico desde la fecha de los desastres de Cavite y Santiago de Cuba comienza á aletear y revivir con la vigorosa medida tomada con dicho general y los sucesos de Murcia.

Bendice *El Imparcial* el espíritu de cuerpo que, dice, no debe confundirse con el de camaradería. El verdadero espíritu de cuerpo tiende á expeler de éste los elementos nocivos, porque muy bien se le alcanza que así es como se consigue la salud y la robustez.

* *

La Reforma

Ocupase también de la prisión del general Jáudenes y alienta al Gobierno á que secunde al Consejo Supremo de Guerra.

* *

El Nuevo País

El periódico republicano aplaude el hecho de decretar la prisión del general Jáudenes, porque entiende que es una satisfacción obligada que se debía á la opinión pública, pero cree que, si el Gobierno quiere tener las simpatías de la nación debe seguir el camino trazado depurando los actos todos de los demás generales sobre quienes recaigan sospechas.

* *

Heraldo de Madrid

Comenta de muy diverso modo que *El Imparcial* la prisión del general Jáudenes.

Según el popular diario, la responsabilidad no habrá de hacerse efectiva sino empezando por las alturas, que así lo hicieron otras naciones y de tal manera lo aconseja el buen sentido.

Las notas de Gullón, los abandonos de Bermejo, los aturdimientos de Bermejo, la insuficiencia de Correa, las incurias de Azcárraga, Blanco, Macías, Primo de Rivera, Augusti, obedeciendo ó callando, he ahí el amplio horizonte de responsabilidades que necesitamos depurar; todo lo que se haga fuera de ese camino será andar por las ramas.

* *

El Correo

Dice que ahora se ve que da señales de vida el Gobierno, y que no se duerme en las pajas el mas alto tribunal militar de la nación, así como también los médicos de Sanidad militar aprobando las gestiones de la comisión regia en Murcia.

* *

El Correo Espa ol

Publica un artículo satírico haciendo chacota de la disposición del Sr. Sánchez Román ordenando no se dé publicidad á las primeras diligencias sumariales.

* *

El Liberal

Da cuenta de que el último Consejo se ocupó de corregir con fuerte mano los abusos contra la seguridad personal que con escandalosa frecuencia se repiten en la capital de España.

Aconseja al Gobierno que no aplaque indefinidamente una cuestión de tanta importancia.

Dice que se anuncia como medio de corregir los atracos y demás crímenes de la moderna usanza, el conceder amplias facultades á las autoridades, poniendo en vigor la antigua ley de sospechosos.

Manifiesta que deben los poderes tener gran prudencia en la adopción de medios preventivos, pues el que se propone, sobre tener el inconveniente de que se arroje á los pueblos de la nación el desecho de la corte, se presta á innumerables abusos que en otro tiempo fueron más temibles que los males que hoy se tratan de evitar, razón por la cual fué abolida aquella disposición.

LA GACETA

La del 27 no contiene ninguna disposición de interés general.

Espectáculos

TEATRO

Con una buena entrada, celebró ayer su beneficio la aplaudida primera tiple señora Sanchez de Carbonell, que obtuvo muchos aplausos y que cantó admirablemente toda la noche.

Ya dijimos en nuestra anterior revista que en *La chavala* raya á gran altura en su interesante papel, siendo secundada con gran acierto, lo mismo ayer noche que en la del jueves, por la señorita Urrutia y Sr. Vivancos.

En *Chateau Margaux* estuvo inspirada é interpretó el bonito vals de la borrachera de una manera tan delicada y admirable, que se vió precisada á repetirlo entre entusiastas aplausos, pudiendo asegurarse que ayer triunfó en toda la línea la simpática beneficiada.

Agua, azucarillos y aguardiente alcanzó una acertada interpretación por todos los artistas de la compañía, sin exceptuar al cuerpo de coros, quedando el público bien impresionado por la factura y la música de la obra de los señores Ramos Carrión y Chueca.

Varios han sido los regalos con que sus admiradores obsequiaron á la señora Sanchez de Carbonell, recordando entre otros un bonito reloj de oro para señora, una elegante sombrilla de raso blanco, un neceser de costura, una sortija de oro con tres perlas, un espejo de tres lunas viseladas, un juego de frascos de tocador con esencias, caprichosos bouquets de flores naturales y artificiales y otros muchos que sería largo enumerar.

En uno de los entreactos circuló con profusión el siguiente soneto:

«Sobre el suelo desnudo del desierto
la palma brinda aromas y frescura;
y entre las nieblas de la noche oscura
brilla la estrella con fulgor incierto.

Entre el ramaje obscurecido y muerto
la anémona se ofrece, hermosa y pura,
y en la siniestra y líquida llanura
el sol más bello es el que alumbrá el puerto.

Rodeada de luces y colores
que el arte finge á la ilusión remota,
más brillante se ofrece tu talento;
Que entre aplausos y expléndidos fulgores
engarza con pasión en una nota
cascadas de armonía y sentimiento.»

La aplaudida artista ha sido calurosamente felicitada por gran número de personas, y, después de terminada la función, fué también obsequiada con una serenata organizada por varios jóvenes de esta capital.

Esta noche celebrará su última función la compañía y se pondrán en escena las obras siguientes:

- 1.º *Agua, azucarillos y aguardiente.*
- 2.º *Los rancheros.*
- 3.º Rifa de 12 preciosos juguetes.
- 4.º *La viejecita.*

Programa que habrá de ejecutar hoy la banda municipal en los jardines de Posio:

- 1.º Pasodoble.
- 2.º Dúo de la ópera *Ismalia.*
- 3.º Las orillas del Turia, tanda de walses.
- 4.º De frente, polka.
- 5.º Pasodoble.

CARTERA LOCAL

En la tarde de ayer ha dejado de existir nuestro apreciable amigo el Secretario del Juzgado municipal de este término D. Casiano Vazquez.

El señor Vazquez no deja seguramente un mal recuerdo en esta ciudad, donde por espacio de tantos años ejerció con escrupulosa honradez el cargo de secretario del Juzgado municipal. Por esta razón gozaba de unánimes simpatías entre todos los elementos sociales de la capital.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

Hoy celebra su fiesta onomástica el veterano capellán mayor, nuestro distinguido amigo don Francisco Figueras.

Con tal motivo fué ayer á las doce de la noche obsequiado con una serenata.

El Miño deséale felicidades.

Hallándose ayer trabajando en su taller de construcción de carruajes del Puente Mayor el conocido industrial D. Nemesio Fernández, tuvo la mala fortuna de fracturarse una pierna.

Inmediatamente fué conducido á su casa en un camión de los que hacen el servicio á la estación del ferrocarril.

Hoy habrá sermón en la S. I. C.

El señor Gobernador civil de la provincia ha dirigido una circular á los Ayuntamientos del partido judicial del Barco de Valdeorras para que satisfagan las cantidades que adeudan por atenciones carcelarias en el improrrogable plazo de quince días.

De no obedecer, serán castigados con el máximo de multa que preceptúa el art. 184 de la ley municipal.

Anteaer falleció en Riosoco el sobrestante de obras públicas vecino de esta ciudad don Iginio Borrajo, que hasta hace algunos años vivió entre nosotros.

A su viuda é hijos enviamos nuestro sentido pésame.

La noche del viernes se despidió de Verin con una velada en el casino de la Victoria la *Troupe Folies Bergers*, compañía cómico-lírica que, según dijimos ayer, ha dado algunas representaciones en dicha villa.

Los artistas fueron muy aplaudidos.

La suscripción nacional ascendía ayer á 30.699.913'91 pesetas según los datos que publica la *Gaceta*.

Se encuentran presos en la cárcel de Villalon el director y los redactores del *Heraldo de Campos*, periódico que se publica en aquella localidad.

El súbdito inglés D. Roberto Jaime Rac ha solicitado en este Gobierno civil dieciseis pertenencias de minas de hierro, sitas en Ensalde, perteneciente al municipio de Boborás.

Ayer salió de Verin en dirección á esta capital la compañía cómico-lírica que actuó en dicha villa, proponiéndose dar aquí algunas representaciones.

Tenemos muy buenas referencias de los artistas que la forman, y en particular del distinguido violinista Sr. Calle, quien nos aseguran, es una verdadera notabilidad en el difícil instrumento que maneja.

Mañana se verán en juicio oral las causas procedentes de los juzgados de Orense y Trives contra Ramon Fernández y otros, y Antonio Prada, por supuestos delitos de lesiones y allanamiento de morada, respectivamente.

Se ha concedido la pensión de 7'50 pesetas mensuales, anexa á una cruz roja del mérito militar, al soldado hijo de esta ciudad, Antonio Gota Silveira, las cuales le serán abonadas por esta Delegación de Hacienda á contar desde 1879.

Ha sido destinado al depósito de la guerra el capitán de Estado Mayor D. Emilio Figueras.

Causas ingresadas en la secretaria de esta Audiencia provincial.

Orense.—Contra Manuel González, por lesiones.

Idem.—Por idem.

Idem.—Por idem.

Celanova.—Por muerte.

Verin.—Por tentativa de suicidio.

Idem.—Por infidelidad en la custodia de documentos.

Idem.—Por desobediencia.

Notas municipales.

Tres familias pobres de este municipio han solicitado el auxilio de la beneficencia.

Ha satisfecho el tabernero de esta ciudad D. Antonio Redonet la multa de 40 pesetas que le fuera impuesta por expender vino adulterado.

Fueron socorridos por la beneficencia municipal cuatro transeuntes.

En el macelo público se sacrificaron ayer diez cerdos, una vaca y 15 terneras. Se ha desechado una ternera.

Beneficencia.

Hoy salen con bagaje de carro para Sandiannes y Sarreaus los enfermos pobres D. José Rivas Fernández y D. Felipe Castro Losada.

Fué dado de alta el herido en las Lamas, días pasados, José Fernández Deza.

Ingresaron en el hospital D. Antonio Martínez, de este municipio, y D. José Lage, soldado de esta guarnición.

Ayer fueron depositados dos niños en el toro de la Inclusa provincial.

Relación de los enfermos repatriados que ingresaron en este Hospital para su curación y tratamiento hasta el día de la fecha, cuerpos á que pertenecieron y resultados obtenidos.

Cuerpos á que pertenecian	ENTRARON	SALIERON	MUERTOS	Enfermedades que ocasionaron la muerte	QUEDAN
Del Regimiento Infantería de Cuba	9	7	1	Disentería	1
De Isabel la Católica	6	4	2	Disentería tabesitérica	
De la Escuadra de Guantánamo	3	3			
Del Príncipe	10	8			2
De Simancas	4	2	1	Disentería	1
De la Guerrilla de Cuba	2	2			
De Cazadoras de Baza	2	2			
De Caballería de Pizarro	1	1			
De Luzon	1	1			
Del Provincial de la Habana	3	2			1
Del 17 tercio de la Guardia civil	2	2			
De Voluntarios de Madrid	3	3			
De Alcántara	2	1	1	Tabes Mesentérica	
Del primer tercio de la Guardia civil	2	2			
De Andalucía	1	1			
De Cazadores de Puerto Rico	2	1	1	Tisis pulmonar	
Del 3.º de Zapadores	1	1			
De San Fernando	1	1			
Del 1.º de la Guerrilla Insular	2	2			
De Sevilla	1	1			
De la Constitución	1	1			1
De Baleares	1				1
De San Quintín	1				2
De Valencia	2				1
De Cazadores de Valladolid	1				1
De Colón	1				
Total	65	48	6		11

Orense 29 de Enero de 1899. — El médico encargado de su asistencia, Ramón Quesada.

TELEGRAMAS

Servicio de "La Concordia" de Vigo

Madrid 28.

Yankis y tagalos

Agoncillo, el delegado de la República filipina en los Estados Unidos, ha telegrafado desde Washington al presidente de la Junta revolucionaria de Hong-Kong, dándole cuenta de sus gestiones cerca del gobierno yanqui.

Después de exponer cuales es la situación concerniente al tratado de paz con España, añade:

"Creo que ha llegado el momento de dar un golpe decisivo para conquistar la independencia de nuestra patria, y que esto debe hacerse inmediatamente, sin demora alguna, antes de que Mac-Kinley pueda enviar nuevos refuerzos al general Ottis."

Con referencia también á telegramas de Washington se dice que Agoncillo espera hoy la contestación al *últimatum* que dirigió al secretario de Estado.

En el caso de no obtener respuesta, parece decidido á adoptar ciertas medidas que han de llamar la atención.

El gobierno yanqui ha celebrado un contrato con la compañía de vapores Sandiak Morgan para el servicio de correos entre Nueva York y Manila.

La repatriación

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las instrucciones para la repatriación de los españoles residentes en las islas Filipinas, cuyo pasaje ha de correr á cuenta del Estado.

En los dos primeros vapores que zarpen de Manila se embarcarán dos mil personas.

Dichas instrucciones son parecidas á las que se dictaron cuando la repatriación de Cuba.

Un motin

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Castellón de la Plana, dando

cuenta de un tumulto ocurrido en Alcalá de Chisbert, pueblo de aquella provincia.

Más de quinientos vecinos recorrieron las calles en actitud agresiva, dando vivas y mueras.

La causa de este alboroto ha sido el nuevo impuesto con que se gravó las bebidas alcohólicas.

Frente al Ayuntamiento se apostaron los grupos, gritando desafortadamente y pidiendo la abolición del impuesto.

Varias parejas de la guardia civil acudieron á restablecer el orden, lográndolo después de grandes trabajos.

De Castellón han salido para Alcalá más fuerzas de la benemérita, por si se pretende reproducir el motin.

El Vaticano

Comunican de Londres que el secretario de Estado del Vaticano monseñor Rampolla ha escrito una carta á los iniciadores de la Cruzada Internacional en favor de la paz.

Díceseles que la Santa Sede desea ver á todas las naciones en fraternal unión por los lazos de la paz, para restaurar sobre la tierra el reinado de la justicia.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 28, 10 n.

El tratado de paz

Según noticias comunicadas de Washigton, el presidente de la república confía en que será ratificado el tratado de París el 6 de Febrero próximo.

Así se dijo á los periodistas en los centros oficiales.

Madrid 28, 10 n.

Agitación en Francia

La cuestión Dreyfus continúa produciendo serios conflictos entre antiesemistas y revisionistas.

Se anuncia la publicación de una

carta de Zola y se dice que producirá gran sensación.

Probablemente será á trasportado á Francia el prisionero de la isla del Diablo si, como se cree, resulta acordada la revisión.

Madrid 28, 10 n.

Refuerzos á Cuba

En vista del incremento que toman las partidas de insurrectos, el Gobierno norte-americano ha dispuesto la salida inmediata de 10.000 hombres para la isla de Cuba.

La prensa yanqui dice que los españoles que han quedado en la isla simpatizan con los cubanos.

Madrid 28, 11 n.

Ministros enfermos

El señor Sagasta continúa bastante acatarrado.

Según opinión de los facultativos que asisten al señor Romero Giron, ha desaparecido la gravedad de estos tres últimos días.

Se halla completamente restablecido de su ligera indisposición el general Correa.

Madrid 28, 12 n.

El señor Montero Rios

Mañana es esperado en esta corte el presidente del Senado.

Conferenciará con el señor Sagasta tan pronto descanse de las fatigas del viaje y, como anticipé hace días se pondrán de acuerdo sobre la época de la apertura de Cortes.

Madrid 28, 12 n.

El próximo Consejo

El jefe del Gobierno ha dicho que se celebrará Consejo de ministros el lunes próximo.

Todo hace suponer que, puesto ya de acuerdo con el presidente del Congreso, y despues que haya consultado con el señor Montero Ríos, quedará acordado en el Consejo del lunes la fecha de apertura del Parlamento.

Madrid 28, 12 n.

En Filipinas

Continúa la prensa de Londres publicando telegramas de los Estados Unidos asegurando que el Japón presta su concurso á los tagalos hasta el punto de que Aguinaldo cuenta con oficiales del ejército japonés para instruir y mandar á los insurrectos.

Anuncian, también, que el presidente de la república filipina pondrá muy en breve en libertad á todos los prisioneros españoles, á excepción de los frailes.

Madrid 29, 1 m.

La escuadra americana

Telegramas de Hong-Kong anuncian que la escuadra americana que permanece en aguas de Ilo-Ilo, zarpará con rumbo á Manila, con el pretexto de la viruela que se ha desarrollado entre los tripulantes.

La indisciplina entre marinos y soldados es grande, siendo este un nuevo motivo de preocupación en los Estados Unidos.

Madrid 29, 1 m.

Nevada en Madrid

Ha caído en esta capital una copiosísima nevada.

Madrid ofrece un aspecto fantástico y sorprendente.

La circulación de carrujes y tranvías se ha paralizado.

Los mangueros y operarios de la villa proceden á la limpieza de las calles.

Madrid 29, 1 m.

Los generales procesados

Continúan comentándose en los círculos militares y políticos los procesamientos que ayer comunicué.

Dícese que varios jefes de la Armada se han reunido con objeto de tomar acuerdos importantes.

Continúan en libertad todos los procesados, á excepción del general Jandenes.

Madrid 28, 1 m.

De política

Parece acordado que todas las minorías concurren al Parlamento.

Los conservadores silvelistas dicen que presentarán la batalla promoviendo un debate político.

En cambio los ministeriales aseguran que el Gobierno no aceptará el debate, cerrando las Cortes tan pronto como se ratifique el tratado de paz.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios media	
4 por 100 interior	Títulos grandes	58'15	por 100
	Idem pequeños	60'50	
4 por 100 exterior	Idem grandes	65'90	
	Idem pequeños	66'15	
Idem amortizable	Idem grandes	68'05	
	Idem pequeños	68'70	
Billetes de Cuba 1886		54'20	
Idem 1890		46'00	
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100		91'25	
Idem de Filipinas al 5 por 100		69'00	
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100		106'80	
Idem id. id. al 4 por 100		102'90	
Acciones del Banco de España		396'25	
Idem de la Tabacalera		229'50	
PAPEL S/ EL EXTRANJERO			
Paris, á la vista		30'05	
> á 8 d/v		00'00	
Londres, á la vista		00'00	
> á 8 d/v		00'00	
< á 90 d/f		00'00	
FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO			
Paris, 4 por 100 exterior		51'95	
Londres, 4 por 100		00'00	

Cultos

Santos de hoy

Francisco de Sales y Valero.

Santos de mañana

Alejandro el Viejo, Hipólito, Gerardo y Jacinta.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

Altura barométrica á cero	745'8
Idem id. al nivel del mar	758'3
Temperatura al aire libre	10'0
Id. máxima de anteaer (á la sombra)	10'0
Idem id. id. (al sol)	13'1
Idem mínima (á la sombra)	4'6
Idem idem por irradiación	-6'0
Dirección del viento	S E.
Estado del cielo	Despejado
Lluvia en milímetros	0'0

ORENSE: IMPRENTA DE «EL MIÑO»

Venta de casa

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 20 de la calle de Arcebianos, antigua de la Gloria. Tiene entrada por la calle de las Tiendas.

En la redacción de este periódico se darán detalles.

Banco Hispano-Colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

SÉRIE B.

ANUNCIO

Dispuesto por Real orden expedida por el Ministerio de Ultramar en 20 del actual que el pago de intereses y amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie B, en el trimestre número 6 que vence en 1.º de Febrero próximo, se realice en la Península, se procederá á su pago desde el expresado día.

Estas Obligaciones, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, cobrarán en pesetas al cambio de 54 por 100, señalado por el Gobierno de S. M. en la mencionada Real orden de 20 del actual, que fija en pesetas 324'67 por cada Obligación amortizada en el sorteo de 29 de Diciembre último y pesetas 4'87 por cada cupon número 6.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde haya designada representación de este Banco, pueden presentar desde luego sus cupones.

En Barcelona se efectuará el pago en las oficinas de este Banco, presentando los interesados los cupones, con doble factura, que se facilitará gratis, y en Madrid en el Banco de Castilla. En Barcelona y Madrid, donde existen los talonarios de comprobación se pagarán los cupones á presentación.

Barcelona 23 de Enero de 1899.—El Secretario general, *Artístides de Artiñano*.

ANDRES PERILLE **FERRETERIA** * **VIDRIOS** * **CURTIDOS**

Frente al Seminario. - 49-PROGRESO-49- Frente al Seminario.

GRAN REBAJA: Cama, jergón de muelles y colchón, en 25 pesetas.

Surtido en baldosas, azulejos, tubería de barro para varios usos é inodoros de cierre hidráulico.

TEMPORADA DE INVIERNO

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Y CONFECCIÓN DE CAMISAS

DE
JOSÉ MARÍA RODRIGUEZ

PEREIRA, 2, ORENSE.

Unicamente como aviso á nuestra numerosa clientela, pues las excepcionales y ventajosas condiciones de nuestro establecimiento se hallan desde hace muchos años suficientemente garantidas y acreditadas, participamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un completo y variado surtido en géneros nacionales y extranjeros para la presente estación de invierno.

Cheviots, vicuñas, jergas, edredones, montañas, estambres para trajes completos, gabanes ó pantalones; paños para capas, emboques de última novedad; telas de colores sólidos y variados para impermeables; mantas de viaje de superior calidad, grancés y azules tinas para uniformes, así como toda clase de efectos militares; tirantes, botines y salva-barros.

Verdadera especialidad en géneros blancos para la confección de camisas.

ORENSE-2, PEREIRA, 2-ORENSE

¡La más alta Recompensa!

LA COMPAÑIA FABRIL 'SINGER'

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS.

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MÁS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos. Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense, Progreso, 36.

L'UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑIA
en 31 de Diciembre de 1897.

Capital social.....	Pts.	10.000.000
Reservas.....	»	10.890
Primas á recibir....	»	78.268.395
Total de garantías.	»	99.158.395

CAPITALES ASEGURADOS
en 31 de Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.973.862

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia.

Pesetas 219.000.000

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Les setenta y un años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN
Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO, 43

J. PACHECO
FOTÓGRAFO
CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS.
Participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reme las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confían.

Todo anuncio que se inserte en este periódico, satisfará el impuesto y recargos que prescribe la ley del Timbre.

PIANOS

Marca R. MARISTANY, de Barcelona

VENTA Á PLAZOS

desde **5 duros!** mensuales

PIANOS GRAN FORMA

cuerdas cruzadas, siete octavas y clavijero de metal, máquina celeste, doble repetición perfeccionada, con barra sostenedora placada de níquel, marcos bancada de hierro de una sola pieza, capiteles sostenedores en la vitriera ricamente escultrados, divididos en tres plazones con molduras mate y refundidos dorados, consolas escultradas, teclado doble, cilindro con marfiles extra, espléndidas asas y candelabros dobles dorados ó de níquel.

Fabricación selecta, sólida y perfeccionada
garantizada por 10 años

Todos los pianos marca R. MARISTANY, están dotados de máquinas del renombrado autor *Rodhen* de París, lo cual constituye una indiscutible garantía de perfeccionamiento, y se hallan fabricados con madera llamada *abeto* cuidadosamente seca y curada, lo que justifica si cabe más, su extrema solidez y duración.

Música española y extranjera.—Se reciben encargos.

Para más detalles dirigirse á

DON MARIANO ALCOCER,

ORENSE.—Plaza del Hierro, 2, y Pájaro, 9.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1'50 pesetas docena, devolviendo los cascós. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; idem pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

Salón-Peluquería

DE
EDUARDO REY CUSTODIO

Paç, 14, frente al Teatro.

ORENSE

Reservado para teñir el pelo y la barba, desde el color rubio oro hasta el más negro.

Especialidad en el lavado de la cabeza.

Duchas generales y locales.

Globos y farolillos á precios ínfimos.

Eduardo Rey Custodio

14-PAZ-14

LA UNION

CAFÉ, BILLARES

Y
Fábrica de Gaseosas.

17, PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Coñacs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

NUEVO SALÓN DE PELUQUERÍA

DE
MAMUEL BERGES

PROGRESO, 46

al lado de la fonda de los Hijos de Isidora

Se sirve con prontitud y esmero.—Máquinas modernas.—Tintes superiores.—Pomadas especiales (invención del Sr. Berges) para conservar el pelo.—Perfumería selecta.

Sucursal de la de la Plaza Mayor
46, Progreso, 46.